



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 06 DE FEBRERO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles -Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional y la denominación de título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Periodismo Institucional”.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra enmarcado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 579
DPESyF/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional

Año 2017

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN PERIODISMO INSTITUCIONAL	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.7
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.9
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.11
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.11
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.12
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.13
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.14
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.14
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.14
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.15
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.17
5.1 Mapa Curricular	Pág.17
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.18
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.18
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.18
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.18
6.2.1.1 Sociología	Pág.18
6.2.1.2 Historia Americana y Argentina	Pág.19
6.2.2 SEGUNDO	Pág.18
6.2.2.1 Economía	Pág.18
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.20
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.20
6.3.1.1 Metodología de la Investigación	Pág.20
6.3.1.2 Inglés I	Pág.20
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.21
6.3.2.1 Inglés II	Pág.21

6.3.2.2	Historia del Periodismo Argentino	Pág.21
6.3.2.3	Inglés III	Pág.22
6.3.2.4	Arte y Literatura	Pág.22
6.3.3	TERCER AÑO	Pág.23
6.3.3.1	Psicología Social de las Organizaciones	Pág.23
6.3.3.2	Relaciones Públicas	Pág.23
6.3.3.3	Ceremonial y Protocolo	Pág.24
6.3.3.4	Ética Periodística	Pág.24
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.25
6.4.1	PRIMER AÑO	Pág.25
6.4.1.1	Teoría de la Comunicación	Pág.25
6.4.1.2	Redacción Periodística I	Pág.25
6.4.1.3	Comunicación Audiovisual I	Pág.26
6.4.1.4	Producción Radiofónica I	Pág.26
6.4.1.5	Actualidad Informativa I	Pág.27
6.4.1.6	Redacción Periodística II	Pág.27
6.4.1.7	Producción Radiofónica II	Pág.28
6.4.1.8	Actualidad Informativa II	Pág.28
6.4.2	SEGUNDO AÑO	Pág.29
6.4.2.1	Redacción Periodística III	Pág.29
6.4.2.2	Semiología	Pág.29
6.4.2.3	Diseño Gráfico Editorial	Pág.30
6.4.2.4	Comunicación Audiovisual II	Pág.30
6.4.2.5	Periodismo de Investigación	Pág.31
6.4.2.6	Aspectos Legales y Jurídicos de la Comunicación	Pág.31
6.4.3	TERCER AÑO	Pág.32
6.4.3.1	Redacción Institucional	Pág.32
6.4.3.2	Oratoria	Pág.32
6.4.3.3	Organización de la Empresa Periodística	Pág.33
6.4.3.4	Comunicación Institucional	Pág.34
6.4.3.5	Periodismo Digital	Pág.34
6.5	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.35
6.5.2	SEGUNDO AÑO	Pág.36
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante I	Pág.36
6.5.3	TERCER AÑO	Pág.37
6.5.3.1	Práctica Profesionalizante II	Pág.37
VII.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.39

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubicada como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas en la Provincia de Río Negro se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN PERIODISMO INSTITUCIONAL

2.1 La Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

El periodismo es una actividad de vital importancia en la sociedad por el rol que desempeña en ella. Ser periodista es ejercer un rol clave en la sociedad al informar y colaborar en formar opinión respecto a valores esenciales de la convivencia democrática. El periodismo cumple una importante función testimonial en la sociedad, cada vez es mayor la cantidad de personas que recurren a los medios para expresar su reclamo.

La creciente demanda para estudiar esta carrera se debe en gran medida, al campo laboral que esta ofrece en la actualidad, potenciada en gran medida por el desarrollo vertiginoso de los nuevos medios de comunicación basados en Tecnología Informática: redes sociales, foros, comunidades virtuales, entre otros, los cuales requieren profesionales formados en periodismo.

La formación del profesional periodístico ancla en el denominado "periodismo versátil, un profesional capaz de interactuar con grupos sociales de la mas diversa índole y siendo competente para informar desde la verdad e imparcialidad. Lo expuesto requiere una formación que brinde a los estudiantes herramientas comunicacionales, conocimientos generales de historia, de idiomas, de cultura general, teorías acerca del periodismo, derechos y obligaciones del profesional, actualidad, formas de investigación, entre muchas otras.

El desarrollo tecnológico vertiginoso, que ha caracterizado a los últimos años las estrategias comunicacionales hace imprescindible una formación que incorpore las nuevas tecnologías como herramientas.

Desde este punto de vista, la comunicación satelital e internet se han posicionado como dos fuentes de información cuya influencia ha crecido exponencialmente, atento a ello las redacciones y los programas de televisión y radio han redefinido su acceso a la información bajo éstos nuevos parámetros.

Uno de los propósitos más importantes de la carrera es formar periodistas profesionales capaces de conocer e interpretar la realidad de su propia comunidad, que le permita analizar tanto los hechos nacionales e internacionales contextualizando los mismos.

2.2 Descripción de la carrera

El propósito de la carrera es la formación de un Técnico Superior en Periodismo, capaz de profesionalizar la práctica periodística en los medios de comunicación de la región, nacionales e internacionales desde un conocimiento profundo de los medios masivos, su historia, los diferentes tipos de mensajes y los hábitos de consumo de información. Apunta a la

institucionalización del rol de los comunicadores en organizaciones privadas y públicas otorgándole un sustento profesional.

Se prevé espacios curriculares dirigidos a formar profesionales para un mundo cada vez más globalizado que les permita atender a audiencias multiculturales. Se desarrollarán asignaturas dedicadas a analizar y profundizar contenidos comunicacionales, incentivando el conocimiento interdisciplinar, se consideran asignaturas troncales: Redacción Periodística, Producción Radiofónica, Metodología de la Investigación, Diseño Gráfico Editorial y Comunicación Audiovisual.

Considerando que el Técnico Superior en Periodismo podrá desempeñarse como cronista, productor, redactor, en medios gráficos y audiovisuales de comunicación, departamentos de prensa, relaciones públicas, comunicaciones institucionales en organismos públicos y privados u organizar su propio emprendimiento contará con formación en Organización de la Empresa Periodística, las Prácticas Profesionalizantes se constituirán en soportes para la integración de contenidos de las diversas asignaturas, talleres y seminarios acercándolos progresivamente al mundo del trabajo.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Servicios Periodísticos
- **Denominación del perfil profesional:** Periodismo
- **Familia Profesional:** Servicios Periodísticos

2.4 Denominación del Título

Técnico Superior en Periodismo Institucional

2.5 Duración de la carrera

3 años

2.6 Carga horaria total

2064 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera:

- Formar profesionales con competencias para desenvolverse en distintos medios como radio, televisión o diarios, o eventualmente en diferentes instituciones- según la orientación- en tareas de redacción, selección y producción de información.
- Desarrollar una formación con un componente sustantivo de actividades prácticas y con el conocimiento académico que requieren las nuevas formas de producción de noticias.

2.8 Campo Ocupacional

El Técnico desarrollará capacidades para asumir el compromiso de cumplir con todos los aspectos de su profesión:

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
El egresado podrá desempeñarse profesionalmente en diversos medios de comunicación como la prensa escrita, radial, televisiva y medios digitales y fotoperiodismo.	Gestión de medios de comunicación. Creación y administración de medios digitales.
Podrá desarrollar su profesión en áreas relacionadas con la información y la investigación escrita.	Diseño de estrategias comunicativas de empresas virtuales.
Docencia e investigación periodística.	Gestión de proyectos comunicativos. Asesorías y consultorías en comunicación pública.
	Gestión de comunicación estratégica en instituciones públicas, privadas y tercer sector. Análisis comunicacional.
	Docencia e investigación en Periodismo y Comunicaciones.

2.9 Perfil del Egresado

El futuro profesional será un especialista en el campo de la comunicación. Será capaz de reconocer los diversos estilos y tratamientos de los productos periodísticos como también las pautas de elaboración y edición de la información para los distintos medios gráficos, radiales y televisivos.

Contará con competencias para: reconocer los ejes constitutivos del estilo noticioso y analizará las estrategias para el desarrollo de un enunciado periodístico.

Manejará metodológicamente y sistemáticamente los conceptos de producción, circulación y consumo de la noticia, así como las técnicas inherentes a la práctica profesional de los géneros periodísticos.

La formación impartida le permitirá construir saberes para comprender y actuar ante el impacto de las nuevas tecnologías de información y las nuevas formas de producción y distribución de mensajes de la sociedad informatizada.

El egresado podrá desempeñarse profesionalmente en todos los medios de comunicación social, tales como prensa escrita, revistas, radio, cine, TV, medios digitales y fotoperiodismo. Podrá asesorar en imagen corporativa, publicidad, propaganda y en áreas relacionadas con la información y la investigación.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”².

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera 2064 horas reloj
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	7 %	65 %	35 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	22 %	55 %	45 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	51 %	45 %	55 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	20 %	---	100 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas

llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN PERIODISMO INSTITUCIONAL							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Sociología (Asig. 3hs/48hs)	Historia Americana y Argentina (Asig. 3hs/48hs)		Metodología de la Investigación (Taller 3hs/48hs)	Teoría de la Comunicación (Asig. 3hs/48hs)	Redacción Periodística II (Taller 4hs/64hs)	-----	-----
			Inglés I (Asig. 3hs/48hs)	Redacción Periodística I (Taller 4hs/64hs)	Producción Radiofónica II (Taller 4hs/64hs)		
				Comunicación Audiovisual I (Taller 3hs/48hs)	Actualidad Informativa II (Taller 4hs/64hs)		
				Producción Radiofónica I (Taller 4hs/64hs)			
				Actualidad Informativa I (Taller 3hs/48hs)			
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Economía (Asig. 3hs/48hs)	-----	Inglés II (Asig. 2hs/32hs)	Inglés III (Taller 3hs/48hs)	Redacción Periodística III (Taller 3hs/48hs)	Comunicación Audiovisual II (Asig. 3hs/48hs)	Práctica Profesionalizante I (Asig. 5hs/160hs)	
		Historia del Periodismo Argentino (Asig. 3hs/48hs)	Arte y Literatura (Asig. 3hs/48hs)	Semiología (Asig. 4hs/64hs)	Periodismo de Investigación (Asig. 5hs/80hs)		
				Diseño Gráfico Editorial (Taller 3hs/48hs)	Aspectos Legales y Jurídicos de la Comunicación (Asig. 4hs/64hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Psicología Social de las Organizaciones (Asig. 3hs/48hs)	Relaciones Públicas (Taller 3hs/48hs)	Redacción Institucional (Taller 3hs/48hs)	Comunicación Institucional (Asig. 3hs/48hs)	Práctica Profesionalizante II (Asig. 8hs/256hs)	
			Ceremonial y Protocolo (Taller 2hs/32hs)	Oratoria (Taller 3hs/48hs)	Periodismo Digital (Taller 3hs/48hs)		
			Ética Periodística (Taller 3hs/48hs)	Organización de la Empresa Periodística (Asig. 3hs/48hs)			
Total horas Formación General: 144		Total horas Formación Fundamento: 448		Total horas Formación Específica: 1056		Total horas Prácticas Profes.: 416	
Espacio de Definición Institucional: ---							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2064							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Sociología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportará al conocimiento desde el punto de vista sociológico que marca los cambios en la producción de la información y su distribución. Contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico a partir del análisis de las rupturas y continuidades de los distintos procesos histórico/sociológicos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Sociología en el marco de las Ciencias Sociales; campos y contextos de producción. Antecedentes, orígenes, justificación y aplicación de las teorías positivista, estructural funcionalista, materialista histórica, dialéctica y crítica. El estado. Concepto. Formas del estado moderno. El Estado de Bienestar, características y actores. El neoliberalismo, las políticas neoliberales a partir de los años 70. Concepción teórica del liberalismo. Los medios de comunicación y su relación con los estados modernos. El ciudadano frente a los medios de comunicación. Modernidad y posmodernidad. Los conceptos centrales de modernidad: Razón, Libertad, la idea de Progreso. La ruptura de la modernidad con las sociedades tradicionales. Posmodernidad, las nuevas percepciones del hombre y la sociedad, crisis y ruptura. Los medios de comunicación y el concepto de ciudadanía en la sociedad actual. Las manifestaciones culturales y la influencia de las mismas en la vida del hombre.

▪ 6.2.1.2 Historia Americana y Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos básicos de la Historia Latinoamericana y Argentina para comprender la relación entre el periodismo e hechos históricos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Formación de los estados Latinoamericanos. El proceso de emancipación de los pueblos L.A. Antecedentes. Formas colectivas de identidad. Movimientos sociales comunes. Organización de los Estados Nacionales. El origen de los gobiernos democráticos. Radicalismo y Peronismo en Argentina. Los golpes de estado y el terrorismo. Transición a la Democracia. Los noventa y el proyecto neoliberal.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Economía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con conocimientos que sean los fundamentos teóricos y básicos de la Economía aplicada al Periodismo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Economía, su conceptualización. Problemas micro y macroeconómicos. Principales escuelas de la economía. Política monetaria y financiera. El ciclo de los negocios. Indicadores de la economía real. Problemas y políticas de empleo. Comercio internacional. Políticas públicas: crecimiento y pobreza. Introducción a los mercados. Políticas de Competencia. Globalización. Economía regional y el Deporte. La empresa deportiva. Economía en la empresa periodística.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Metodología de la Investigación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir las nociones teóricas propias del pensamiento científico y la metodología de la investigación internalizando su lógica. Conozcan los principales métodos de abordaje científico en las Ciencias Sociales.

Ejes de contenidos. Descriptores

El método científico. La ciencia. La construcción de la ciencia. Proceso cognoscitivo: Sujeto y Objeto de la investigación. Pasos del método científico. Planteamiento de problemas y búsqueda de explicaciones. Construcción de leyes. Métodos cuantitativos. Formulación de problemas. Marco teórico. Definición de conceptos. Construcción de hipótesis y variables. Contrastación de Hipótesis: cuatro métodos. Muestreos. Medición. Escalas. Métodos cualitativos de investigación. Comparación con otros métodos. La observación participante. La entrevista en profundidad. Reconocimiento de un caso. El trabajo de campo. Entrada, salida y comportamiento en el campo. Registro. El proceso de análisis de la información. Otros métodos de investigación: técnicas no reactivas. Cuestionarios. Gráficos y diagramas.

▪ 6.3.1.2 Inglés I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar al futuro Técnico al conocimiento del idioma, accediendo a la práctica fonética y redacción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a los tiempos verbales. Pasado. Infinitivos. Adverbios de frecuencia. Conjunctiones. Pronombres. Pasado simple. Pasado compuesto. Pasado progresivo. Colores. Números. Alfabeto. Rutinas. Hábitos. Hobbies. Descripciones. Historias cortas. Lectura y oralidad.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Inglés II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos básicos con prácticas de conversación, comprensión y ejecución de consignas, descripciones de personas, objetos y situaciones de la vida cotidiana.

Ejes de contenidos. Descriptores

Presente: simple y compuesto. Conjugación de verbos irregulares. Adverbios de lugar, modo y tiempo. Comidas, lugares Descripción de personas. Cartas. Currículum Vitae. Clases de palabras. Acentuación.

▪ 6.3.2.2 Historia del Periodismo Argentino

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con conocimientos de las diferentes etapas y corrientes periodísticas argentinas y a la comprensión de las principales especializaciones periodísticas que se manifestaron a lo largo de la historia argentina.

Ejes de contenidos. Descriptores

La actividad de la prensa argentina durante la primera mitad del siglo XIX. Surgimiento y Consolidación. El periodismo como compañero del Estado Nación en su nacimiento.

Periodismo Político. Surgimiento de los primeros medios de comunicación en Argentina. Periodistas pioneros. Evolución de las revistas argentinas. El periodismo de los años 50, el periodismo en regímenes autoritarios. Diferencias entre el periodismo de capital y el del interior.

▪ **6.3.2.3 Inglés III**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Consolidar y fortalecer los conocimientos adquiridos en las asignaturas Inglés I y II y en la construcción de nuevos elementos gramaticales que le permitan una comunicación fluida del idioma Inglés.

Ejes de contenidos. Descriptores

Tiempo Futuro. Vocabulario. Discurso referido (reported speech). Artículos. Diarios. Tipos de trabajos. Clases de deportes. Información personal. Viajes. Recetas médicas. Leyendas. Construcción de historias cortas.

▪ **6.3.2.4 Arte y Literatura**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportará a la comprensión de las principales características sobre los movimientos y de las expresiones artísticas y literarias contemporáneas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principales movimientos artísticos universales. El arte pictórico. El cubismo. El arte greco-romano. El simbolismo. El impresionismo. Picasso. El surrealismo. Salvador Dalí. El realismo. La pintura en América Latina: El triángulo de la Pintura Social. Diego Rivera, Cándido Portinari y Antonio Berni. Botero en Colombia. Frida Kahlo en México. Movimientos literarios históricos. Edgar Allan Poe y el cuento policial. Juan Rulfo y el cuento regionalista. La literatura realista. El cuento fantástico. Grandes Novelistas: William Faulkner, Ernest Hemingway; Tomás Eloy Martínez, Antonio Di Benedetto, David Viñas, Augusto Roa Bastos.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ 6.3.3.1 Psicología Social de las Organizaciones

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender las principales teorías y enfoques que conforman la doctrina organizativa y los aportes más relevantes para el estudio de las organizaciones. Analizar la dinámica interna y externa de las organizaciones contextualizándolas en su actual momento, incluyendo procesos histórico-sociales y la propia historia organizacional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Psicología Social. Cognición social. Percepción social. Cómo percibimos a las demás personas. Actitudes .naturaleza y formación. Definición y atributos de las actitudes. Funciones y formación de actitudes. Cambio de actitudes. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Definiciones y relaciones entre estereotipos, prejuicios y discriminación. Niveles de análisis del comportamiento social. La comunicación: una perspectiva psicosocial. Canales de comunicación. Grupos y procesos grupales. Definición de grupo. Estatus y roles. Relaciones entre grupos. Organizaciones: concepto y caracterización. Definiciones. Caracterización y delimitación. Dimensiones. La organización como sistema social. Las relaciones sociales en la organización. La organización como sistema político. Clima y cultura organizacional.

▪ 6.3.3.2 Relaciones Públicas

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al estudiante en el mundo de las relaciones públicas y conocer las principales herramientas de tratamiento con el público.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las Relaciones Públicas. Las relaciones humanas y las relaciones públicas. Los objetivos de las relaciones públicas. Los objetivos generales de las relaciones públicas. Los objetivos de las relaciones públicas en una empresa. Las relaciones públicas y el marketing. La evolución histórica de las relaciones públicas. Las relaciones públicas en el siglo XX. Las relaciones públicas: una nueva profesión. La importancia actual de las relaciones públicas en los

escenarios empresariales. La vinculación con los medios. La actividad periodística. Grupos de medios de comunicación. Las agencias de noticias. Las conferencias de prensa.

El dossier informativo. La convocatoria de prensa. El mensaje. Los elementos necesarios. El medio y el lenguaje. Tipología de los mensajes. Los objetivos del mensaje. La opinión pública. El impacto del mensaje sobre la opinión pública. La influencia en los líderes de opinión. La persuasión. Segmentación e identificación del público objetivo.

▪ **6.3.3.3 Ceremonial y Protocolo**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Espacio Curricular aporta a desarrollar competencias para organizar, supervisar, concurrir o formar parte de diversos eventos públicos de carácter gastronómico, empresarial, social, periodístico, entre otros. Capacita al estudiante en la aplicación de normas prácticas y costumbres protocolares de validez internacional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ceremonial y protocolo. Precedencia. Presidencia. Centro Métrico. Anfitrión. Conceptos. Reglas de orden en ceremonial. Ley de la Derecha. Regla de Proximidad, de orden, lateral y lineal, de orden alfabético. Regla de la Analogía. Regla del Alternado. Ceremonial en la empresa. Relaciones Públicas. Ceremonial del teléfono. Reuniones de trabajo. Imagen Personal: Aspecto Externo. Formas en el trato. Forma de moverse. Forma de Expresarse. El lenguaje y la conversación. Otras formas de comunicación. Las tarjetas e invitaciones en general. El uso de las tarjetas en el ámbito privado y social. Las presentaciones y los tratamientos. Consejos y reglas de oro. Correcta indumentaria femenina y masculina. Accesorios de Congresos y Convenciones

Operatividad y planificación. Beneficios que aporta la organización de congresos y convenciones. Dinámicas grupales: Seminario. Simposio. Panel. Mesa Redonda. Foro. Curso. Curso-taller. El ceremonial oficial de Río Negro y de Neuquén. Bandera rionegrina, neuquina. Escudo rionegrino, neuquino. Ceremonial Social. Conceptos generales. El Estilo Profesional.

▪ **6.3.3.4 Ética Periodística**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportará al desarrollo de los valores éticos con el objeto de orientar la conducta profesional

periodística.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ética periodística: aproximaciones al concepto. Ética periodística en Bolivia: percepciones en juego. Intentos y augurios. La ética periodística desde sus actores. Periodismo y ética: simbiosis por el bien común. Responsabilidad y decisiones finales. Intereses propietarios en juego. Ética de las fuentes de información. Autorregulación, dudas y esperanzas. Deberes morales y éticos en la función pública. Desarrollo de conceptos. Bien común. Derechos personales y sociales. La ética en el periodismo. Resguardo de las fuentes de información. Límites periodísticos.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Teoría de la Comunicación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas de las principales escuelas de comunicación ofreciendo al estudiante los conocimientos necesarios para comprender los elementos del proceso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Teoría de la Comunicación. La Comunicación. Emisor. Receptor. Mensajes. Elementos principales en el proceso de comunicación. Principales escuelas de Comunicación. Los modelos en teoría de la comunicación. Escuela norteamericana. Escuela de Frankfurt. Escuela de Palo Alto. Escuela de Birmingham. Evolución histórica de la Teoría de la Comunicación: de los modelos clásicos a los actuales. El poder de los medios. Emisores y receptores en la comunicación de masas. Funciones, efectos e influencia de los medios de comunicación de masas. Modalidades y técnicas de investigación.

▪ 6.4.1.2 Redacción Periodística I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar al futuro técnico al campo de las distintas funciones periodísticas de la prensa gráfica.

Ejes de contenidos. Descriptores

La noticia. Origen. Fuentes. Su reformulación en la actualidad. La noticia como discurso: organización y distribución de la información. Del orden cronológico al orden lógico en la redacción. La entrevista. Modelos de entrevista. Técnicas y estrategias. El reportaje. Características. Entrevistas. Redacción de títulos. Entrevistas. Estilos de redacción. Justificación. Columnas de opinión. Tramas argumentativas. Géneros informativos. Pirámides invertidas. Agenda setting.

▪ 6.4.1.3 Comunicación Audiovisual I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aporta al conocimiento sobre el funcionamiento de los medios audiovisuales desde los materiales teóricos y desde las prácticas en la comunicación audiovisual.

Ejes de contenidos. Descriptores

Técnicas periodísticas en televisión. El lenguaje profesional en la televisión, glosario. Texto periodístico y sus complementos. Como aplicar el texto en los medios audiovisuales. Noticia. Nota de opinión. El periodista como líder de opinión. Funciones de la profesión. Ética profesional. Diferencias entre la radio y la TV. Estructura del texto a locutor. Características, estructuras, organización y diagramas a la hora de locutor. Contexto e investigación periodística. Práctica de formatos profesionales. El discurso televisivo. La información televisiva. Diferencias entre periodismo televisivo y radial. La televisión en su máximo esplendor.

▪ 6.4.1.4 Producción Radiofónica I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar habilidades para interpretar los aspectos que hacen al conocimiento del medio y su aplicación a través de actividades prácticas, con el aporte de especialistas en locución.

Ejes de contenidos. Descriptores

Práctica de Radio. Elaboración de guiones de radio. Diferentes géneros y formatos: informativo, documental, debate, magazine, narraciones ilustradas. Armado de un programa. Selección de música. Producción. Puesta al aire. Grabación.

▪ **6.4.1.5 Actualidad Informativa I**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Interpretar los fenómenos sociales y culturales con el objeto de articularlos y contextualizarlos. Definir los temas de actualidad en el ámbito regional, nacional e internacional y enfocarlos desde la crítica periodística.

Ejes de contenidos. Descriptores

La modernidad y los medios. La formación del estado-nación, la centralización política y la unificación cultural, las revoluciones industriales y la sociedad de masas. Enculturación: la modernidad y el desarrollo de las tecnologías de comunicación, impacto en Europa y América. Las agencias de noticias: formación del cartel informativo, ruptura, expansión de agencias norteamericanas. Teoría de la libre circulación de la información. Globalización y fragmentación. Procesos de transnacionalización del poder y la información. Cultura de masas y modernización de América Latina: escolarización. Imperialismo cultural y control de la información: la mujer latinoamericana y los pobres urbanos. Invasión cultural. El poder y las culturas híbridas en la posmodernidad latinoamericana: desterritorialización, géneros impuros.

▪ **6.4.1.6 Redacción Periodística II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrolla conocimientos y habilidades para el tratamiento periodístico de la información y la producción de textos periodísticos del género informativo. Brinda herramientas para el armado de una página y de una publicación.

Ejes de contenidos. Descriptores

El periodismo: ficción y realidad. El estilo periodístico: definición, características. Reformulaciones según los códigos del mercado. La incidencia de la TV y de otros medios en el periodismo escrito. El periodismo y el poder. Periodismo cívico. El nuevo periodismo. El

reportaje. La cotidianeidad como fuente informativa. Cómo se pregunta y cómo se escucha. La valoración y la interpretación. Las historias de vida. Definición, tendencias, importancia, usos. Lo público y lo privado: límites. El derecho a la información y el derecho a réplica.

▪ **6.4.1.7 Producción Radiofónica II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Demostrar capacidad para desempeñarse en el medio radial con el desarrollo de las habilidades propias del comunicador radiofónico y pueda desempeñarse en los diferentes roles que supone la radiofonía, manejando las especificidades del lenguaje radial, sus géneros y formatos y las rutinas de producción, reflexionando críticamente sobre el medio en la actualidad y las responsabilidades y competencias del comunicador radiofónico.

Ejes de contenidos. Descriptores

La comunicación periodística en radio. Concepto de producción radiofónica. Concepto de producción informativa. Concepto de realización. El productor. La producción informativa diaria. La producción de programas especiales. La toma de decisiones. El guión. La pauta. Otras formas de organización. El programa grabado. La realización en directo. Los recursos intelectuales y técnicos para la producción. El tratamiento sonoro de la información. El lenguaje radiofónico. Cualidades del sonido informativo. Tipología del sonido informativo. El sentido del sonido informativo radiofónico. Funciones de los sonidos. La realización oral del lenguaje. El Género informativo. Formatos. La conducción periodística en radio. El Móvil Las radios comerciales de AM y FM. Las radios públicas. Las radios comunitarias y ciudadanas. Radio y financiamiento. La radio en Internet y los nuevos soportes tecnológicos. La norma.

▪ **6.4.1.8 Actualidad Informativa II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Consolidar la formación generando una actitud crítica acerca de la comunicación y la construcción de los contenidos de información.

Ejes de contenidos. Descriptores

La información y los medios. La construcción de la información. Análisis de las diferentes secciones de diarios. Primeras planas: estilos. Análisis comparativo del contenido de editoriales, notas, comentarios y columnas de distintos medios regionales. Información,

política y poder. La utilización de la información, información y conocimiento. El tratamiento de la noticia en función de intereses políticos, económicos o sectoriales de cualquier tipo. La actualidad política y sus protagonistas. Las ideologías en el periodismo. Sistemas sociales y sistemas informativos.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1 Redacción Periodística III

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este tercer espacio curricular se busca consolidar e internalización las reglas de la redacción periodística en sus variados formatos y su aplicación en la prensa escrita.

Ejes de contenidos. Descriptores

La crónica. La columna de opinión y sus reglas para ser creíble. El editorial. Comentario y la crítica. El relato histórico aplicado al periodismo y sus particularidades. Elementos que componen un texto. Volanta, título y copete. Recuadros, viboritas, chapas, epígrafes, infografías. El uso apropiado para cada caso. Reglas y trucos en la redacción de cada pieza de un artículo.

Aspectos distintivos de las redacciones de los medios escritos a la radio, televisión y páginas web. Redacción de noticias para radio y televisión. El ritmo. La respiración del locutor. Cómo adaptarnos a las nuevas formas. El lenguaje propio de la red. Límites y ventajas de Internet. El hipertexto. Producciones especiales para la red.

▪ 6.4.2.2 Semiología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportará a la interpretación del género escrito, a través de los signos, del valor y significado de las palabras. Reconocer por la lectura semiosis o actividades de significación propias de la escritura.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría del signo lingüístico de F. Saussure. Materia y tarea de la lingüística: objeto de la

Lingüística. Signo: significante y significado. Arbitrariedad y linealidad. Inmutabilidad. Lingüística estática y lingüística evolutiva. Sistema y valor. Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas. Teoría del signo de Charles S. Peirce. Concepción del signo: objeto dinámico, objeto inmediato, representante e interpretante. Semiosis ilimitada, interpretante final e interpretación. Tipología de los signos. Abducción. Teoría del enunciado de Mijail Bajtín. Su dimensión social. Lenguaje interior y lenguaje exterior. Translingüística. Polifonía. Signo ideológico. Teoría de los géneros discursivos de Mijail Bajtín. Concepto de género discursivo. Géneros discursivos primarios y secundarios.

▪ **6.4.2.3 Diseño Gráfico Editorial**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aporta a la construcción de conocimientos sobre las distintas funciones periodísticas de la prensa gráfica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historia del diseño gráfico. Diseño editorial. Proceso de diseño. Técnicas de diseño. Percepción. Leyes de la Gestalt. Figura/Fondo. Teoría del Color. Propiedades. Modelo CMYK / RGB. Clasificación. Psicología del Color. Piezas Gráficas. Evolución de la Tipografía. Pictograma e ideograma. Escrituras silábicas y primer alfabeto. Primeros alfabetos completos. Capitales romanas. Escritura uncial y semiuncial. Medievo y Carlovingia. Gótica y renacentista. Escritura barroca y neoclásica. Art nouveau y deco. Experimentos de la Bauhaus. Tipografías actuales. Medios gráficos y adaptación a pantalla. Composición. Componentes fundamentales de las letras. Estructura. Correcciones ópticas. Clasificación y familias. Gama serial. Renglón gráfico y distancia entre letras. Interrupciones ópticas. Legibilidad. Criterios. Carácter. Límites. Forma y contraforma. Imagen. Historia de la fotografía. Encuadre. Imagen digital. Imagen vectorial. Mapa de bits. Pixel. Resolución. Formato/Comprensión. Canal Alfa. Marca. Evolución. Isotipo/Logotipo. Signo/Símbolo/Icono/Índice. Infografía. Tipos. Diseño Editorial. Composición. Formas y figuras. Blancos, grises y negros. Grilla constructiva/retícula. Caja tipográfica. Marginales. Equilibrio en página. Tamaño del tipo y longitud de línea. Textos y alineación. Organización de la página. Jerarquía. Composición tipográfica y selección de tipos. Epígrafe. Copete o introducción.

▪ **6.4.2.4 Comunicación Audiovisual II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contribuirá a profundizar y ampliar las herramientas trabajadas anteriormente, y desarrollar aspectos técnicos vinculados con el cine, el video y la televisión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Vídeo digital. Equipos y formatos: cine, vídeo y televisión. Técnicas de cámara. Técnicas de iluminación. Técnicas de sonido: grabación de fuentes sonoras y desarrollo técnico de materiales sonoros. Niveles, efectos y planos en la mezcla final. Técnicas de realización en plató. Editoras y programas de gestión y postproducción digital del audiovisual. Uso eficaz y conservación de los elementos técnicos. Normas de seguridad.

▪ **6.4.2.5 Periodismo de Investigación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer el lugar del Periodismo de Investigación como inherente a la libertad de expresión y al derecho a la información y profundizando sobre las similitudes y diferencias que se dan en América, Europa y Argentina.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición de Periodismo de Investigación. Antecedentes. Historia del periodismo de investigación. Casos resonantes. Periodismo de investigación en tiempos de autoritarismo y democracia. Reconstrucción del pasado con impacto en el presente. Aspectos éticos y legales del periodismo de investigación. Temas a investigar. El trabajo documental. Bancos de datos. Internet y periodismo de investigación. Casos. Formulación de hipótesis. Acotamiento del tema. Técnicas de periodismo de investigación. Planificación del periodismo de investigación. Uso de fuentes de información. Trabajo de campo. Equipos de trabajo. Evaluación del proceso. Confrontación de datos. Redacción y publicación o emisión del periodismo de investigación. Técnicas de redacción. Correcciones. Publicación o emisión única o seriada. Medición de impacto.

▪ **6.4.2.6 Aspectos Legales y Jurídicos de la Comunicación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los aspectos legales que regulan la actividad, sus derechos y sus deberes como comunicadores sociales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Derecho, Leyes, Constitución Nacional, sus artículos referidos al periodismo. El derecho a la información. La censura en el periodismo. Calumnias e Injurias en el Código Penal y en el Código Civil. Doctrina de la "Real Malicia". Caso Campillay. Responsabilidad de la Prensa. Derecho a réplica. Derecho a la Intimidad. Reserva de la fuente. Privacidad e Intimidad. Derecho a la intimidad. Conflicto entre libertad de prensa y el derecho a la intimidad. Caso Ponzetti de Balbín contra Editorial Atlántida. Fuentes de información. Análisis de la cláusula de conciencia. Conceptos e información de la protección de las fuentes, secreto profesional y propiedad intelectual. Ley 22.285 en sus artículos 5, 11, 14, 16, 17 y 18. Análisis del texto de Eduardo Luis Duhalde a través de los conceptos más importantes referidos a la legislación periodística. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Avances y retrocesos en la regulación de las FM. Análisis de la ley 25.342 referida a la transmisión de los partidos de la Selección Argentina de fútbol. Estatuto del Periodista Profesional. Artículo 11 de la ley 22.285, referido a los municipios y gobiernos provinciales en su posesión de medios de comunicación. Ley 2185 de la provincia de Río Negro.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ 6.4.3.1 Redacción Institucional

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar y conocer la prensa institucional, y en especial las características de las gacetillas, los comunicados, resúmenes informativos y editoriales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gacetillas de Prensa, su redacción y distribución. Arquitectura de la información. Comunicados de prensa e Informes. Encuestas virtuales. Resúmenes informativos. Comunicación interna de las organizaciones. Acceso a fuentes informativas virtuales, públicas e institucionales. Editoriales. Complementación entre los distintos medios de comunicación a partir de la especificidad propia de cada uno de ellos. Elaboración de contenidos específicos para instituciones en la red. La información de la Institución fuera de sus puertas, en el marco de las nuevas tecnologías. La comunicación masiva e instantánea.

▪ 6.4.3.2 Oratoria

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar habilidades y competencias el arte de hablar ante el público, ajustando el discurso a las circunstancias y sociolecto del auditorio.

Ejes de contenidos. Descriptores

Vicios elocutivos: esdrújular. Fusión de vocales. Ligazón de sonidos, prolongación de constantes. Articulación cerrada. Articulación blanda, muletillas, exposición veloz. Vicios expositivos: exposición segmentada. Exposición entrecortada, exposición cantada. Cualidades físicas de la voz. Patologías y prevenciones. Producción de voz. Ejercicios de práctica: tonos, matices, utilización de los silencios, interpretación, sentimientos, dominio de nervios. Ejercicios de lectura (textos varios): matices, velocidad, interpretación y dramatización de relatos. Causas del temor oratorio. Técnicas de superación. La retórica: invención, disposición, elocución. Funciones del elocuente. Estilos y géneros oratorios. La estructura del discurso: selección del tema, planificación, exposición. El poder de atrapar a la audiencia: posturas, gestos, ademanes, medios de apoyo, accesorios, frases de impacto, citas, humor, control del tiempo, control de situaciones manejo de imprevistos, improvisaciones. Palabras de agradecimiento, de reconocimiento, de bienvenida y despedida.

▪ **6.4.3.3 Organización de la Empresa Periodística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender y aplicar principios de la organización de las empresas periodísticas, las formas de gestión y de administración.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición de empresa. Características de la empresa informativa. Definición de asociación-sociedad. Origen de las sociedades, clasificación. Diferencia entre sociedad y empresa. El registro mercantil. El empresario individual /social. Sociedad Anónima (S.A.). Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Colectiva. La Sociedad Comanditaria. Elementos que integran la empresa. La normalización contable. Registro de operaciones. La gestión empresarial. Teoría del proceso de toma de decisiones. La organización dentro de las empresas, la organización jerárquica, organización funcional, organización mixta. Nuevos modelos de organización en las empresas informativas. Característica de los medios de comunicación en la actualidad.

▪ **6.4.3.4 Comunicación Institucional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas de la dimensión comunicativa de una Institución, en los ámbitos público y privado, y desarrollar conocimientos en relación a la toma de decisiones estratégicas de comunicación institucionales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Instituciones. Definición. Actualidad de las instituciones en la comunidad. Organizaciones intermedias. Comunicación vinculante. Roles. Objetivos de grupo. Estrategias de comunicación en el interior de grupo. Relación intra institucional. Relaciones extra-institucional. Formas de comunicación: Newsletter, House Organ, boletín de prensa. La conferencia de prensa. La comunicación durante una crisis.

▪ **6.4.3.5 Periodismo Digital**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender las características de comunicación propias de la Web para desarrollar y analizar los criterios de edición de contenidos online para su futura producción. Conocer acerca de las tendencias y evolución del medio digital.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historia de un nuevo medio. Origen y evolución de Internet. Algunos servicios de Internet. Perfil de los lectores del periódico digital. La brecha digital. Antecedentes del periódico digital: el videotex, el teletexto y otros. Evolución en el periódico digital: del periódico cartel, mural al periódico digital interactivo. Características del periódico digital. Medios analógicos y medios digitales: comparaciones. La interactividad en el periódico digital.

El hipertexto en el periodismo. La comunicación multimedia. Los géneros en el periodismo digital. Los contenidos en el nuevo medio: periodismo de servicio y periodismo en profundidad. La actualidad múltiple en el periódico digital. La personalización de contenidos. Escritura para la red. Tipos de estructuras y enlaces hipertextuales. Diseño de un storyboard. Internet como fuente de información del periodista. Buscadores automáticos, especializados y temáticos. Ejemplos de medios digitales en el mundo. Medios alternativos en la red.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten

en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.

- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2. SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 160 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar a los alumnos un espacio de integración y aplicación de ciertos contenidos curriculares que se van aprendiendo en esta etapa de la carrera y que les permite acercarse a una realidad, favoreciendo su proceso de formación profesional del ejercicio del periodismo institucional en los diferentes medios. Constituye una posibilidad de reflexión y trabajo tendiente a acercarlo al mundo laboral y definir el perfil del futuro egresado, fomenta la participación en la comunidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ampliar los conocimientos básicos sobre organizaciones periodísticas, secciones, áreas. Reconocer las particularidades en cada uno de los campos de comunicación desde una perspectiva estratégica. El periodismo y los fenómenos sociales, las relaciones de poder. Manejo de los medios y el establecimiento de agendas. El campo del periodismo institucional y la lógica de la producción periodística.

Aspectos Metodológicos

Se desarrollará bajo el formato de Taller, entendido este como espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno al análisis de los objetivos trabajados en Redacción Periodística I y II, Comunicación Audiovisual I y II, Actualidad Informativa I y II y Producción Radiofónica abordándose como un espacio de síntesis e integración.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 256 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los aspectos relevantes, que hacen a la estructura formal e informal de la empresa/organización periodística, que colaborará en la construcción de una visión global de la tarea a realizar integrando aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.

Comprender la racionalidad técnica en el tratamiento y resolución de los problemas complejos específicos de su futura profesión participando en equipos de trabajo, con el objeto de integrarse, con eficiencia a los distintos grupos.

Desarrollar la creatividad y la innovación que permitan dar respuesta frente a distintas problemáticas y dificultades.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conocer las formas de presentar la información y los medios. Reconocer en el periodismo y el poder: monopolios y concentración. Analizar, interpretar y comprender medios gráficos, TV, radio, periódicos y revistas digitales.

Consolidar formación en Ética periodística. Políticas públicas ENACOM y la convergencia tecnológica.

Aspectos Metodológicos

En los talleres se desarrollará el proceso de sistematización de la práctica el/ la estudiante elige la organización-empresa en donde realizará la Práctica, según el registro que cuenta el Departamento de P.P. de este Instituto, en la localidad en donde reside.

El encargado del Departamento de P.P. gestionará la autorización pertinente ante la institución seleccionada en cada caso para concretar el inicio de la P.P. y acordar las condiciones en que se llevarán a cabo las mismas, ejemplo: días, horarios, período: desde / hasta, rol del practicante, carga horaria acordada entre la Institución y el practicante.

Se establece por un tiempo determinado y acordado por el Instituto con la Empresa/organización que corresponda.

Se prevén distintos momentos. De apertura, en la gestión y diagramación del espacio de la práctica, la participación en la indicación de los acompañamientos. De sostén, manteniendo la comunicación entre las partes, modificando el encuadre ante emergentes o aclarando dudas. De evaluación, mensualmente el tutor deberá consignar en la planilla habilitada a tal fin, los aspectos más significativos sobre la actuación del practicante en las empresas, vinculado a puntualidad, responsabilidad frente a las tareas asignadas y predisposición al aprendizaje organizativo.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Abril, G. (1991). Información, conocimiento y sentido. Madrid. Ed. Alianza.
- Amado, A., & Rincón, O. (2015). La comunicación en mutación. Bogotá. Centro de Competencia en Comunicación C3. Clacso.
- Borrat, H. (2006). Necesidad y riesgo de las fuentes. En de Fontcuberta.
- Calandra, P.; Caminos, M. A. (2005) La gramática actual. Bs. As. Ed. Magisterio del Río de la Plata.
- Canavillas, J. (2011). Del gatekeeping al gatwatching. El papel de las redes sociales cultura, crisis. Bs. As. Ed. Amorrortu.
- Cassany, D. (1995) La cocina de la escritura. Barcelona. Anagrama.
- Cassany, D. (2008) Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Bs. As. Paidós.
- Cassany, D. (2009) Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona. Graó.
- Castells, M. (2009). Creatividad, innovación y cultura digital. Un mapa de sus interacciones. Telos, Nº 77.
- Cutlip, S., Center, A., Broom, G. (2001) Relaciones públicas eficaces. Barcelona: Gestión 2000.
- Desantes, J.M. (1990) Información y derecho. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- De La Cierva, Y. (2003) La comunicación en tiempos de crisis”, en: Ensayos sobre comunicación institucional. Roma.
- Di Santi, M. (2004). Flexibilidad, teoría, Técnica, Metodología. Sport Life Publicaciones.
- Ford, A. (1994). Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios. En Navegaciones.
- Ford, A. (2005). Para una epistemología de la comunicación, la cultura y la información. Bs. As.
- Forero, M. T. (2006) Cómo escribir bien y sin errores. Montevideo. Concepto.
- Galindo, C. y otros (1997) Manual de redacción e investigación. México. Grijalfo.
- Hellreigel, D., Jackson, S. y Slocum, J. W. (2002). Fuerzas del Entorno, en Administración. Cengage Learning Editores.
- Jornet, C. (2006) El control de gestión, en Gestión periodística. Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- Jornet, C. (2006). El Control de Gestión, en Gestión Periodística. Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- Jozami, E. (2006). El nuevo periodismo. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Lasswell, H. (1948). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Barcelona. Ed. Labor.

Lazarsfeld, P. y Merton, R. (2004). Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada. Ed. Muraro.

Mar y Borrat, H. (2006) Periódicos: sistemas complejos, narradores en contradicción. Buenos Aires. La Crujía.

Martini, S. (2000) Las fuentes periodísticas. La noticia en las ciencias de la comunicación. Acontecimiento y noticia. El estudio de la noticiabilidad y Modalidades discursivas de la noticia. Buenos Aires. Editorial Norma.

Ortiz; G. Pozo y Noziglia (2012) Manual para la redacción de referencias. Santiago. Ed. Bibliográfica.

Porter, M. E. (1997) Análisis estructural de los sectores industriales, en Estrategia competitiva. Argentina. Buenos Aires. REI.

Porter, M. E. (1997) La Cadena De Valor Y La Ventaja Competitiva, en Ventaja competitiva. México D.F. Compañía Editorial Continental S.A.

Porter, M. E. (1997). Análisis Estructural de los Sectores Industriales. Buenos Aires. REI.

Porter, M. E. (1997). La Cadena de Valor y la Ventaja Competitiva. México. Compañía Editorial Continental S.A.

Walsh, R. (2006) La palabra y la acción. Buenos Aires. Ed. Grupo Norma.

